RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 5491/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA EMANUEL, CON RUC Nº 501307-0, REPRESENTADO POR EL SEÑOR EULALIO TORTELLA ARCE, CON CIN° 501307 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 PARA LOS TRABAJOS DE "REPARACION DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 6745 LOMA TUYUTI" - ID Nº 386473.

Eusebio Ayala, 09 de Noviembre de 2020

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y Dictamen de Asesoría Jurídica de esta Institución en la que recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma CONSTRUCTORA EMANUEL; Y,*

CONSIDERANDO: *Que, en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferente con su respectiva oferta económica las empresas: CG CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA EMANUEL, CONSTRUSACI SA*

Que, analizando la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales así como el de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución recomendando la adjudicación del llamado de referencia a la empresa CONSTRUCTORA EMANUEL, por reunir los requisitos sustanciales para la presente contratación conforme a la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás normativas concordantes.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/2003 dice…Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente y que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Las mismas deberán garantizar satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones exigida.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1: ADJUDICAR *a la firma CONSTRUCTORA EMANUEL con RUC Nº 501.307-0, representado por el Señor Eulalio Tortella Arce con CIN° 501.307, el llamado convocado a Contratación Directa Nº 13/2020, para los trabajos de "Reparación de tres aulas en la Escuela Básica Nº 6745 Loma Tuyuti", cuyo monto asciende a Gs. 134.653.572 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y dos), conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y normativas concordantes.*

Art. 2: ELEVAR *al sistema de información pública de contrataciones públicas (SICP), en los términos del Art. 210 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.-*

Art. 3: AUTORIZAR *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal a proseguir con los trámites administrativos de rigor.*

Art. 4: COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Walter Rene Diaz Barboza
Secretario General

Lic. Eladio Giret Aquino
Intendente Municipal